

Trabajo de Fin de Grado

Código: 100535

Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Historia del Arte	OB	4

Contacto

Nombre: Anna Orriols Alsina

Correo electrónico: anna.orriols@uab.cat

Equipo docente

(Externo) Per determinar

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es recomendable que el alumnado haya cursado y aprobado la gran mayoría de las asignaturas de los tres primeros cursos de Grado.

Asimismo, se recomienda que el alumnado domine, además del catalán y el castellano, otras lenguas, al menos en lo que respecta a la comprensión lectora.

Objetivos y contextualización

I-Objetivos:

Con la realización del Trabajo de Final de Grado (TFG) se pretende que el alumnado desarrolle una serie de competencias específicas, indicadoras del nivel de madurez que ha adquirido durante sus estudios de Grado. Estas competencias son principalmente:

1-Demostrar que conoce la evolución de la imagen artística desde el Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.

2-Evidenciar que domina la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte.

3-Poner de manifiesto que posee conocimientos específicos sobre los principales campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas y debates historiográficos y metodológicos más importantes de la disciplina.

4-Mostrar su capacidad de análisis de los conocimientos adquiridos en sus distintas facetas (formal, iconográfica, técnica, estética, recepción).

5-Saber aplicar las metodologías propias de la disciplina al estudio de un tema.

II-Carácter y tipología del trabajo:

a) No se trata de realizar una investigación nueva o inédita, sino de familiarizarse con las herramientas, las problemáticas, las metodologías y los objetivos de la investigación universitaria, con el objeto de desarrollar un trabajo crítico sobre una temática determinada. El/la estudiante ha de demostrar su capacidad para investigar, seleccionar e interpretar un conjunto de materiales y de fuentes de carácter artístico, textual, fotográfico, filmico, archivístico, etc., con el objetivo de formular nuevos interrogantes sobre un tema en concreto, de organizar su estudio, estructurarse exposición de forma clara y ordenada y llegar, finalmente, a unas conclusiones bien elaboradas. Se trata, pues, de un trabajo fundamentalmente académico, no de un trabajo de investigación en el sentido estricto, que permita una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas al Grado de Historia del Arte.

b) Los temas tienen que ser «abiertos» y no demasiado cerrados en cuestiones particulares. Por ejemplo, no se trata de hacer un trabajo sobre la biografía de un artista ya estudiado en otras asignaturas del Grado, sino de analizar temas transversales que impliquen un abordaje de cuestiones metodológicas y el tratamiento de aspectos formativos poco desarrollados durante los estudios de Grado. Se valorarán muy positivamente los temas de largo recorrido, es decir, cuestiones que impliquen el análisis de una tipología arquitectónica en distintas épocas (o culturas), el fenómeno de la vida y la pervivencia de las imágenes, la historia crítica de una técnica artística, los cambios y las continuidades en los conceptos teórico-artísticos, las transformaciones de los agentes de la historia social del arte, etc. Debe remarcarse que un trabajo que consista en la simple recopilación de información, si no va acompañada de su necesaria interpretación, no se considerará completo. Los trabajos que se limiten a la mera acumulación de materiales de estudio serán considerados como no evaluables.

Competencias

- Analizar con espíritu crítico a partir de los conocimientos adquiridos la obra de arte en sus diferentes facetas: valores formales, significado iconográfico, técnicas y procedimientos artísticos, proceso de elaboración y mecanismos de recepción.
- Aplicar el dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte y para reflexionar sobre la profesión del historiador del arte.
- Aplicar metodologías científicas propias de la disciplina de la Historia del arte
- Demostrar que conoce la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, el cine, sus creadores y su público a lo largo de la historia.
- Expresar conocimientos específicos sobre el origen, la evolución y los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre los temas, el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.
- Interpretar la obra de arte en el contexto en que se gestó y relacionarla con otras formas de expresión cultural
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica e ética.

- Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea.
- Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte y del cine.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente conceptos básicos de teoría artística y cinematográfica y su evolución a lo largo de la historia.
2. Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
3. Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.
4. Analizar los creadores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural
5. Analizar los debates clásicos y actuales de la disciplina.
6. Analizar los receptores sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.
7. Analizar una imagen artística y situarla en su contexto cultural.
8. Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística
9. Comunicar de manera clara y en el registro adecuado un trabajo académico
10. Definir y explicar con precisión un objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica de arte.
11. Demostrar el conocimiento de metodologías científicas, fuentes y teoría del arte en la lectura, crítica e interpretación formal, iconográfica y simbólica de cualquier imagen artística o cinematográfica
12. Desarrollar un trabajo final que reúna e interprete datos y reflexione sobre algún tema relevante de la disciplina
13. Diferenciar las teorías artísticas sobre un fenómeno artístico, sus creadores y sus receptores en un determinado contexto cultural.
14. Distinguir las técnicas y el proceso de elaboración de un objeto artístico
15. Examinar una imagen artística, distinguiendo sus valores formales, iconográficos y simbólicos.
16. Explicar los mecanismos de recepción de una obra de arte.
17. Interpretar conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.
18. Interpretar y comunicar los contenidos de un texto de teoría artística y cinematográfica.
19. Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje
20. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
21. Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema
22. Reconocer los conocimientos metodológicos, iconográficos y de teoría del arte para la lectura de una imagen artística.
23. Reconstruir el panorama artístico de un determinado contexto cultural
24. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua
25. Relacionar una imagen artística con otros fenómenos culturales de su época

Contenido

BLOQUES Y ÁREAS TEMÁTICAS (a título orientativo):

I-Arquitectura y urbanismo.

II-Artes figurativas.

III- La imagen en movimiento.

IV-El lenguaje de las imágenes.

V-Recepción y redescubrimiento.

VI-Trabajo y condición social del artista. Comitentes y mercado.

VII-Estudiando, describiendo, juzgando, comentando el arte y la obra de arte.

VIII-Historia de las técnicas artísticas: procesos de ejecución, análisis y restauración.

IX-Arte musulmán en Al-Andalus y otros territorios.

X-Otras culturas: Asia, África, América y Oceanía.

XI-Formas del colecciónismo de arte: de la Antigüedad a la actualidad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesión formativa sobre la redacción del trabajo	3	0,12	9, 11, 19, 20, 22, 21, 24
Tipo: Supervisadas			
Elección del tema	3	0,12	
Seguimiento de los trabajos	48	1,92	1, 4, 5, 6, 3, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 21, 23, 24, 25
Tipo: Autónomas			
Preparación y redacción del trabajo de final de grado	90	3,6	4, 6, 2, 8, 9, 12, 19, 20, 21, 24

- a) Durante la primera quincena de octubre los estudiantes solicitarán formalmente, mediante una tutoría presencial o virtual, a la coordinación de TFG un tema de acuerdo con la lista orientativa de áreas temáticas que consta en este documento, o bien a propuesta propia. Por consiguiente, el tema lo escoge libremente el o la estudiante, con el visto bueno de la coordinación de TFG.
- b) No se podrá realizar más de un trabajo específico de un mismo tema, es decir, no se admitirá que más de un alumno o una alumna trabaje un mismo asunto concreto. Obviamente, sí que podrá haber más de un trabajo de la misma área temática, pero de contenidos diferentes.
- c) La asignación del tutor o de la tutora la hará la coordinación de TFG.
- d) Durante la primera quincena del mes de noviembre la coordinación de TFG hará pública la asignación del tema y del tutor o de la tutora.
- e) Fecha límite de presentación del trabajo: Junio 2025 (la coordinación de TFG indicará la fecha exacta con la debida antelación).
- f) Fecha de defensa del trabajo: Junio 2025 (la coordinación de TFG indicará la fecha exacta con la debida antelación).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación oral del Trabajo de final de grado	40%	1	0,04	9, 10, 11, 24
Proceso de tutorización	5%	1	0,04	1, 4, 5, 6, 3, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 21, 23, 24, 25
Trabajo de Final de Grado	55%	1	0,04	1, 4, 5, 6, 3, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 21, 23, 24, 25

I-Requisitos básicos:

- a) El trabajo tiene que ser individual. Se valorará el esfuerzo, la imaginación, la calidad de la redacción y el espíritu crítico del alumnado.
- b) En caso de plagio, el trabajo será calificado con un cero. El plagio se da cuando se copia una o más frases de fuentes que no se han identificado convenientemente, presentándolas como si fuesen originales del o de la estudiante (esto incluye la copia de frases o párrafos extraídos de internet sin haberlos modificado y ofrecerlos como originales). El plagio es una seria ofensa. El alumnado tiene que aprender a respetar la propiedad intelectual de los demás, identificando adecuadamente cualquier fuente que utilicen y, al mismo tiempo, ser responsables de la originalidad y autenticidad de los textos que elaboran.
- c) El tema del trabajo no puede coincidir con el trabajo de ninguna otra asignatura del Grado. Si se detectan duplicaciones, el trabajo no será evaluado.
- d) Se valorará la consulta de bibliografía extranjera.
- e) El trabajo podrá estar escrito en catalán, castellano, inglés, francés o italiano.
- f) Las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales disminuirán la nota del trabajo.

II-Estructura y extensión:

- a) El cuerpo del trabajo tendrá una extensión aproximada de 30 páginas (2100 caracteres / página), sin contar los capítulos de agradecimientos, motivaciones y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, apéndices documentales,etc.).
- b) La estructura del trabajo tiene que ser clara y concisa, y comprenderá un estado de la cuestión del tema, un desarrollo crítico y unas conclusiones.
- c) Del trabajo se debe presentar un solo ejemplar impreso (a 1,5 espacios, cuerpo de letra 12, impreso a una o a doble cara). También se deberá mandar en versión PDF por vía electrónica al campus virtual (fotografías y/o material filmico o sonoro incluidos). Además, el o la estudiante adjuntará una declaración de no plagio, impresa y convenientemente firmada (un solo ejemplar).

- d) El índice deberá ir al principio del trabajo.
- e) Las páginas y las fotografías deben ir numeradas, incluidas las de los apéndices.
- f) En los pies de foto de las ilustraciones debe constar necesariamente, aparte de la información habitual, su procedencia o fuente.
- g) Las notas explicativas tienen que ir a pie de página. Para las de carácter estrictamente bibliográfico se podrá utilizar cualquiera de los sistemas de citación homologados más habituales.
- h) En la portada del trabajo debe constar necesariamente, como mínimo, la información siguiente: el tipo de trabajo (es decir, Trabajo de Final de Grado), el título completo del trabajo, el nombre y los apellidos del o de la estudiante, el correspondiente NIU, el nombre y apellidos de la persona que ha tutorizado el trabajo y el curso académico.

III-Evaluación

- La evaluación y puntuación del trabajo resultará de la media ponderada de tres calificaciones:

- 1) La calificación que le adjudique el tutor o la tutora en base a su lectura (55% de la calificación final).
 - 2) La calificación que le adjudique el tutor o la tutora en relación con el proceso de tutorización (se aconseja un mínimo de tres tutorías) (5% de la calificación final).
 - 3) La calificación correspondiente a la exposición oral del o de la estudiante - una presentación de 15 minutos aproximadamente, acompañada de PowerPoint o audiovisual- delante de un tribunal integrado por dos miembros del profesorado, designado por la coordinación de los TFGs (40% de la calificación final). En la presentación se valorará la oralidad, la estructura del discurso, los recursos utilizados y el interés de la exposición.
- La calificación de "no evaluable" se dará cuando el o la estudiante no haya entregado la versión final del Trabajo de Final de Grado.
- El Trabajo de Final de Grado solamente tiene una convocatoria (Junio) y no puede ser recuperado. Está prevista una convocatoria extraordinaria en Febrero, exclusivamente para el alumando que tenga todas las asignaturas de Grado superadas, excepto el TFG.
- Para la concesión de la "Matrícula de Honor" la coordinación de los TFGs designará una comisión que tenga en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente del o de la estudiante de los dos últimos años (3º y 4º).
- Hay la posibilidad de publicación en el Depósito Digital de Documentos de la UAB de todos los TFGs con una nota final igual o superior a 9. Para poder hacer la correspondiente publicación, el o la estudiante tendrá que firmar y entregar al coordinador de los TFGs el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

IMPORTANTE

- El visto bueno del tutor/a es un requisito imprescindible para la presentación del trabajo de fin de grado.
- El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) está permitido única y exclusivamente para tareas de apoyo, como la corrección y/o traducción de textos, y en ningún caso para la redacción del texto, ni total ni parcialmente. En casos muy específicos y justificados (como ciertos tipos de recuento y/o análisis de datos acumulados, estadísticas, etc.), su uso podría permitirse de forma puntual y siempre con el acuerdo del/de la tutor/a. En estos casos, el/la estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología y especificar las herramientas utilizadas.
- La falta de transparencia en el uso de la IA en cualquier actividad evaluable se considerará una falta de

honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos graves.

Un TFG generado total o parcialmente con IA será calificado con un 0.

Bibliografía

Para las notas y referencias bibliográficas, véase: *Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els Índexs*, Gabinet de Llengua Catalana de la UAB, Bellaterra, 1998.

<https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/com-citar-i-elaborar-la-bibliografia-1345708785665.html>

Software

En caso de utilizarse programario específico, se indicaría oportunamente.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura